

LA EDUCACIÓN ESPECIAL. UN ANÁLISIS DE LAS OPINIONES Y EXPERIENCIAS DE DIFERENTES AGENTES EDUCATIVOS

Rocío Rivas Castañeda

Doctora en educación. Docente de educación especial en la Sej.
rosyryc@hotmail.com

Recibido: 18 de julio de 2016

Aceptado: 26 de septiembre de 2016

Resumen

Este artículo forma parte de una investigación que fue realizada en el estado de Jalisco de los años 2010 al 2012, titulada “De la discapacidad a la inclusión social, un reto para el desarrollo humano en Jalisco”, de la que se retomó únicamente lo concerniente a la educación especial. En este trabajo se abordará de manera general una reseña sobre la atención brindada en los años recientes a las personas con discapacidad, los programas y servicios otorgados por la Dirección de Educación Especial, las opiniones y experiencias de padres de familia de niños con discapacidad respecto a la educación especial, así como la de algunos especialistas que laboran en esta dependencia. Asimismo, se describirán algunas políticas públicas que amparan el derecho a la educación de esta población vulnerable y se expondrán algunas propuestas que aportan los agentes que colaboraron en la investigación: padres de familia, docentes de educación especial y representantes de instituciones en las que otorgan algún servicio a este sector de la población.

Palabras clave: Discapacidad, Inclusión Educativa, Necesidades Educativas Especiales, Educación Especial.

Abstract

This article is part of a research made in Jalisco since 2010 until 2012, entitled “disability to social inclusion, a challenge to human development in Jalisco”. This is about an historical review of the attention, programs, and services provided by both the public education secretary and other institutions that have provided interest to improve the quality of life and education of the disabled. Complementing this study with opinions and experiences of the parents and children who have a disability, the specialist’s points of view who work in educational institutions specifically related to special education.

Keywords: Disability, educational inclusion, SEN, Special education.

En el mundo existen personas con discapacidad y Jalisco no es la excepción; estado donde se han experimentado diferentes cambios respecto a la atención que se les brinda a estas personas. De igual manera, de manera general nuestro país ha ido evolucionando en cuanto a los paradigmas y perspectivas que los especialistas y las familias van adquiriendo para la mejora de atención de sus necesidades.

De acuerdo a los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010), en Jalisco se encuentran 291 mil personas que presentan algún tipo de discapacidad, lo que representa el 4.0 por ciento de la población total en la entidad, de esta cantidad, el 50.3 por ciento son hombres y el 49.7 mujeres. Las personas con discapacidad forman parte importante y vulnerable de la sociedad y según la Ley General para Personas con Discapacidad en México, la discapacidad se define de la siguiente manera:

“La Persona con discapacidad es toda aquella que presenta una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social”. (LGPD, 2011).

La discapacidad refleja las consecuencias de las deficiencias en el rendimiento fundamental de la actividad cotidiana de la persona: en la ejecución de las tareas, actitudes y conductas. Existe en algunos países la conciencia de que la inclusión de las personas con discapacidad será un proceso en el que el uso combinado de medidas médicas, sociales y educativas, ayuden a las personas con discapacidad a alcanzar los más altos niveles funcionales posibles, para integrarse a la sociedad.

Según García, I. (2009), hablar de educación inclusiva, se asocia con la participación en la escuela regular de los niños con discapacidad, necesidades educativas especiales y la diversidad. Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Tiene un marco social en donde la clave del progreso es la participación de la sociedad, las instituciones y las familias. Es importante mencionar que la educación inclusiva, no es exclusiva de la educación especial; si no que corresponde a la educación en general.

La Secretaría de Educación como una de las instituciones que regulan la educación en el país, establece que la Educación Especial es considerada como “una modalidad de apoyo que ofrece atención a alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), dando prioridad a los que presentan alguna discapacidad”.

Según García Cedillo (2000) se entiende que las Necesidades Educativas Especiales (NEE) aparecen cuando un alumno presenta un ritmo para aprender muy distinto al de sus compañeros y los recursos existentes en su escuela no son suficientes para apoyarlo en la adquisición de los contenidos propuestos en los planes y programas. Tienen un carácter interactivo debido a que dependen del niño y de su entorno. Son relativas ya que dependen del nivel de competencia curricular de los compañeros, las implicaciones son; pueden ser temporales o permanentes y todos los alumnos pueden presentarlas.

Todos las personas tenemos la necesidad de tener crecimiento humano, para satisfacer así cada una de las dimensiones de la persona. En algunas ocasiones las personas con discapacidad no presentan una calidad de vida digna, debido a que desde niños crecen siendo víctimas de abusos, por lo que es necesario que crezcamos en la cultura de la discapacidad, en donde las diferencias nos hacen ser más humanos. De ahí el interés de conocer más a fondo las opiniones, conocimientos y experiencias de las personas que de una u otra forma colaboran para el bienestar de estas personas, por lo que los objetivos de la investigación fueron:

Analizar las políticas que favorecen el desarrollo humano y la inclusión social de las personas con discapacidad en Jalisco, analizar los programas y servicios que ofrecen las instituciones que atienden a las personas con discapacidad en el marco del desarrollo humano y la inclusión social en Jalisco y describir las opiniones, conocimientos y experiencias que tienen los diferentes agentes: directivos de instituciones, padres y maestros de educación especial sobre las leyes y los servicios que prestan las instituciones para atender y favorecer el desarrollo humano y la inclusión social de las personas con discapacidad.

Metodología

La investigación fue realizada bajo un enfoque cualitativo, debido a que uno de sus propósitos consiste en reconstruir la realidad tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido, que en este caso está conformado por autoridades de diferentes áreas, docentes de educación especial y padres de familia de las personas con discapacidad. Retomando en éste artículo únicamente los resultados de los dos últimos. La investigación es de tipo documental, descriptiva-interpretativa, la cual consistió en sistematizar, describir e interpretar la información recabada en relación a los conocimientos, experiencias y opiniones de los agentes antes mencionados.

La población fue conformada por 14 personas que tuvieran experiencias, conocimientos y que brindaran atención o servicios a las personas con discapacidad. Para elegir a las personas que fueron entrevistadas se tomó en cuenta que estuvieran relacionadas de manera cercana con personas con discapacidad.

La muestra fue dividida en cuatro subgrupos de los cuales en éste artículo enfatizaremos en los primeros dos:

- A) Maestros de educación especial, especialistas en diferentes áreas: 3
- B) Padres de familia de personas con diferentes discapacidades: 5
- C) Autoridades de diferentes áreas que atiende la discapacidad: 4
- D) Coordinadores de instituciones que cuentan con programas y servicios para las personas con discapacidad: 2

Diseño de la Investigación. La presente investigación es de tipo documental, descriptiva-interpretativa, lo cual consistió en sistematizar, describir e interpreta la información recabada en relación a el desarrollo humano y la inclusión social de las personas con discapacidad, así mismo nos permitió conocer e interpretar los conocimientos, experiencias y opiniones de algunas de las personas que brindan atención a este grupo vulnerable de nuestra sociedad.

Instrumento de Recolección de Datos. Para lograr la recolección de los datos, utilizamos una de las técnicas de la perspectiva metodológica cualitativa indispensable para realizar la entrevista. Se llevaron a cabo varias entrevistas, las cuales fueron realizadas en los ambientes naturales, donde los participantes se comportaron como lo hacen en su vida cotidiana.

Las entrevistas que se realizaron fueron de tipo estandarizadas presecuencializadas y de acuerdo a este tipo de entrevistas se deben hacer las mismas preguntas a todos los entrevistados, pero el orden puede alterarse según las reacciones de estos y permiten una actitud más natural y receptiva por parte del entrevistador y entrevistados. Algunos investigadores se refieren a esta entrevista como una guía en la que se anticipan las cuestiones generales y la información específica que el investigador quiere reunir.

El proceso que se siguió para la elaboración del instrumento de recolección de datos (entrevista), fue el siguiente: Se realizaron tres guiones de entrevista, uno para cada subgrupo en los cuales habían algunas preguntas diferentes y otras eran las mismas para todos, tomando en cuenta que había un apartado de información general en todos los guiones. Las preguntas que contenía el guion de la entrevista se dividieron por áreas, y para la elaboración de las mismas se tomaron en cuenta algunos aspectos que haciendo referencia a Goetz y Lecomte, quienes mencionan como importante tomar en cuenta en la elaboración de una entrevista, y en el caso específico de esta investigación se han retomado como guía para la elaboración del guión de la entrevista y estos aspectos son los siguientes:

- A) Experiencias y comportamientos
- B) Opiniones o valores
- C) Sentimientos
- D) Conocimientos
- E) Demográficos y de antecedentes

Procesamiento de la Información. Ya obtenida la información de las entrevistas realizadas a los padres de familia, docentes y directivos de instituciones que atienden a las personas con discapacidad, se analizó la información por grupos, y por categorías rescatando la información más relevante de las respuestas obtenidas en las entrevistas y comparándolas con la información recuperada en el marco teórico de dicha investigación, con la finalidad de rescatar los conocimientos, experiencias y opiniones de los diferentes agentes entrevistados en relación al desarrollo humano y la inclusión social de las personas con discapacidad en Jalisco.

Los grupos y categorías de análisis de la información fueron divididos de la siguiente manera:

- A) Padres de Familia
 - Datos de identificación.
 - Concepto de discapacidad.

- Experiencias, dificultades.
- Conocimiento de instituciones.
- Experiencias significativas.
- Concepto de desarrollo humano.
- Conocimiento de leyes

B) Docentes

- Perfil de docentes.
- La experiencia de los docentes desde su función.
- Concepto de discapacidad para los docentes.
- Acciones que realizan y el impacto en el desarrollo humano y la inclusión social de las personas con discapacidad.
- Tipos de discapacidad que se atiende.
- Importancia de atender a las personas con discapacidad.
- Los cambios que se han observados al atender a las personas con discapacidad.
- Concepto de desarrollo humano.
- Relación entre el desarrollo humano y la discapacidad.
- Leyes que amparan el trabajo en la educación especial y a las personas con discapacidad.
- Instituciones que atienden a las personas con discapacidad.
- Dificultades en la atención a las personas con discapacidad.
- Aspectos a mejorar en la atención a las personas con discapacidad.

C) Autoridades de Instituciones

- Perfil de autoridades.
- Principales objetivos de los programas y servicios que ofrecen las instituciones.
- La experiencias de las autoridades de instituciones desde su función.
- Programas y servicios que ofrecen las instituciones.
- Acciones que favorecen el desarrollo humano y la inclusión social de las personas con discapacidad.
- Acciones que responden a las necesidades de las personas con discapacidad.

- Relación entre el desarrollo humano y la discapacidad.
- Conocimientos de las leyes nacionales y estatales que respaldan el trabajo que realizan las instituciones con las personas con discapacidad.
- Derechos y obligaciones que tienen las personas con discapacidad.
- Dificultades.
- Aspectos que se deben de mejorar en la atención a las personas con discapacidad.

Un recorrido por la Educación Especial

Es conveniente narrar de manera general los cambios que se han dado al brindar educación a las personas con discapacidad y a continuación les compartiremos. Los antecedentes de la educación especial en México se remontan a la segunda mitad del siglo XIX cuando dado a las necesidades de la población y la sensibilización de los maestros regulares, se crearon escuelas para sordos y ciegos. En 1915 se fundó en Guanajuato la primera escuela para atender a niños con deficiencia mental y posteriormente se diversificó la atención (Escandón, 2002).

La Secretaría de Educación Pública, SEP (creada en 1921), interviene en la educación de alumnos con discapacidad hasta 1935. A fines de 1970, se creó la Dirección General de Educación Especial con la finalidad de organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación especial y la formación adecuada de maestros especialistas. A partir de entonces, el servicio de educación especial prestó atención a personas con deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales. Debido a que la atención era un tanto segregadora, se hicieron algunas modificaciones (Escandón, 2002).

Dado a que todos los cambios requieren un proceso, en algunas ocasiones el ritmo es un poco lento para que éste adquiera mayor credibilidad; a mediados de los setenta se implementaron en las escuelas regulares los grupos Integrados de primer grado, cuya finalidad de

apoyar a los niños con problemas de aprendizaje en la adquisición de del proceso de lectoescritura y las matemáticas.

A principios de los ochenta, la Dirección General de Educación Especial (DGEE) incluyó entre los principios rectores de su política la normalización, la individualización de la enseñanza y la integración” (Escandón, 2002: 10).

Esto quiere decir que brindaron una atención individual para la implementación de una metodología personalizada, en donde se otorgó a cada persona lo que requería de acuerdo a sus características y en especial a su discapacidad y a las posibilidades de aprendizaje con las que contaba cada individuo.

Durante la década de los ochenta, los servicios de Educación Especial se clasificaban en dos modalidades: indispensables y complementarios. Los servicios de carácter indispensable -Centros de Intervención Temprana, las Escuelas de Educación Especial, en estas escuelas se daba atención a niños en edad de cursar la educación preescolar y primaria en cuatro áreas:

Deficiencia mental, trastornos neuromotores, audición y visión, los Centros de Capacitación de Educación Especial- funcionaban en espacios específicos separados de la educación regular y estaban dirigidos a los niños, las niñas y los jóvenes con Discapacidad (Escandón, 2002: 10).

Para continuar dando apoyo a las personas con Discapacidad y en ésta misma modalidad también estaban incluidos los grupos integrados B para niños con deficiencia mental leve y los grupos integrados para hipoacúsicos, que funcionaban en las escuelas primarias regulares. Dando respuesta al trabajo de la integración de estos dos grupos, en el año 1981 se elabora el Manual de Operación de la Unidad de Grupos Integrados, en donde se busca la normalización de su estructura y funcionamiento (Escandón, 2002).

Por tal motivo al observar las necesidades de los maestros sobre la atención que se le daban a estos niños y en busca del diagnóstico

de especialistas, existían, además, otros centros que prestaban servicios de evaluación y canalización de los niños, como los Centros de Orientación, Evaluación y Canalización (COEC). (Escandón, 2002)

En busca de la mejora de la calidad educativa de las personas especiales (como se les llamaba en ese momento), a fines de la década de los ochenta y principios de los años noventa surgieron, los Centros de Orientación para la Integración Educativa (COIE). Asimismo crearon los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Pre-escolar (CAPEP), que dependían de la Dirección General de Educación Preescolar, también estaban organizados en servicios indispensables y complementarios.

En mayo de 1992, se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, donde se manifiesta la necesidad de elevar la calidad educativa, reformar asignaturas en educación básica, y descentralizar los servicios educativos que presta el estado, para así mejorar la aceptación de éstas personas “diferentes”. Es a partir de 1993 en la Ley General de Educación, se debe promover la integración de los niños con discapacidad en todos los niveles educativos (Escandón, 2002).

A partir de 1993 -como consecuencia de la suscripción del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la reforma al artículo 3o constitucional y la promulgación de la Ley General de Educación- se impulsó un importante proceso de reorientación y reorganización de los servicios de Educación Especial, que consistió en cambiar las concepciones respecto a la función de los servicios de Educación Especial, promover la integración educativa y reestructurar los servicios existentes hasta ese momento (Escandón, 2002, p.10).

Los propósitos de reorientar los servicios de educación especial fueron; combatir la discriminación, la segregación y la “etiquetación” que implicaba atender a las niñas y los niños con discapacidad en dichos servicios, separados del resto de la población infantil y de la educación básica general, también se trataba de compartir espacios, y obtener más apoyo y aceptación de la sociedad en los diferentes ámbitos de sus vidas.

La reorientación tuvo como punto de partida el reconocimiento del derecho de las personas a la integración social y del derecho de todos a una educación de calidad que propicie el máximo desarrollo posible de las potencialidades propias. Este hecho impulsó la transformación de las concepciones acerca de la función de los servicios de Educación Especial y la adopción del concepto de Necesidades Educativas Especiales (Escandón, 2002, p.11).

De la misma forma el sistema fue teniendo cambios significativos y por tanto también se promovió la modificación de los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) en servicios de apoyo para los jardines de niños. (SEP/DEE, 1994).

Así fue teniendo cambios el sistema, a favor de la atención a las personas con discapacidad, y todos los involucrados en la formación de los mismos y se crearon las Unidades de Orientación al Público (UOP), para brindar información y orientación a padres de familia y maestros.

Desde 1995, la Dirección General de Investigación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal se ha preocupado mucho por lo que es la Educación Especial y por tal motivo han desarrollado una línea de investigación sobre la integración educativa, que consiste en la aplicación de programas: de actualización, de seguimiento y de experiencias controladas de integración, en las cuales son reconocidas a nivel nacional (Escandón, 2002).

Uniando recursos y compartiendo la misma visión de lo que es la Educación Especial a partir del año 2000, se incorpora a la causa el Programa Nacional de Actualización Permanente (PRONAP) ofreciendo el Curso Nacional de Integración Educativa a todos los profesionales de Educación Especial que deseen tomarlo.

Siguiendo la marcha en la filosofía integradora por fin queda plasmada de una manera más formal y se lleva a efecto a partir del Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995-2000, y se refuerza con la Reforma Educativa en México (2001-2006), que tiene entre sus principales propósitos, los de mejorar la calidad de la educación y fortalecer la equidad en la prestación del servicio educativo. (Escandón, 2002).

Se busca asegurar que todos los niños y las niñas tengan la oportunidad de acceder a la escuela y de participar en procesos educativos que les permitan alcanzar los propósitos fundamentales de la educación básica y desarrollar todas sus potencialidades como seres humanos (Escandón, 2002, p.12).

Después de un arduo trabajo en el diagnóstico de la situación de los servicios de Educación Especial y del proceso de integración educativa en el país, viendo las dificultades que aún se tenían, en el año 2002 se presentó el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, pensando que éste sería un recurso Normalizador de la Educación Especial (Escandón, 2002).

Es así como el proceso de integración se ha ido dando y no conformes con la terminología y metodología empleada y retomando la iniciativa de España en sus concepciones que desde 1990 presenta, en México en el año 2009, la Dirección de Educación Especial refiere que el término al que a partir de este año se debiera emplear sería el de “inclusión” de las personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en la escuela regular.

En busca de la inclusión educativa “total” de los alumnos, quedó estrictamente prohibida la atención terapéutica y se expone que los alumnos tendrán que ser atendidos dentro del aula regular y no en el aula de apoyo como anteriormente se venía realizando.

En junio de 2010 se hace una modificación al artículo 41 de la ley general de educación en donde se plasma de manera oficial el término de Inclusión dejando a un lado el término de integración (Curso: Educación Inclusiva, programas de formación continua 2009-2010, SEP).

Todos estos cambios se han dado para mejorar la atención a los alumnos con discapacidad y así evitar la discriminación y la exclusión de éstos alumnos en las actividades y dinámicas en los distintos grupos en las escuelas de Educación Especial y en las regulares. La Inclusión no tiene que ver sólo con el acceso o integración de los alumnos con discapacidad a las escuelas regulares, sino con eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los alumnos, sin importar sus características, culturales, religiosas, económicas, etcétera.

Dando un pequeño recorrido histórico sobre como inicia la Inclusión de las personas con discapacidad haremos referencias de algunos autores e investigaciones que iniciaron con éste movimiento en diversos países. Rosa Blanco expresa que muchos estudiantes experimentan diversas dificultades debido a que no se tienen en cuenta sus diferencias individuales en los procesos de enseñanza y aprendizaje ya que no se emplea la metodología adecuada de acuerdo a las características de las personas, sus estilos de aprendizaje y canales de percepción. Por otro lado expresa también lo siguiente:

Los diversos grupos sociales, etnias y culturas tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos, que generalmente no forman parte de la cultura escolar, lo que puede limitar sus posibilidades de aprendizaje y de participación, o conducir a la exclusión y discriminación, Booth, T. (2000).

Por tal motivo fue necesario crear una conciencia a la sociedad sobre la Inclusión de las personas con discapacidad, por lo tanto surgió en las escuelas un movimiento pedagógico nacido en los países anglosajones como son: Reino Unido y Estados Unidos, fundamentalmente. En estas escuelas se asumió el reto de la inclusión en donde se hizo una declaración que tuvo como principal objetivo la participación activa de todos los alumnos en todos los ámbitos de la vida escolar.

Por otro lado, en opinión de Parrilla (Blanco, 2000: 17), menciona que el objetivo de la inclusión no es tanto la presencia de cualquier alumno en la escuela de su comunidad, así como su participación en la escuela y en la comunidad. Debido a que con frecuencia caemos en éste ideal en donde nos quedamos cortos y retrocedemos quedándonos tan solo en la integración de éstas personas con discapacidad.

La idea de Inclusión implica a aquellos procesos que llevan a incrementar la participación de estudiantes y reducir su exclusión del currículo común, la cultura y comunidad (Booth, T. y Ainscown, 2005: 18).

Es primordial hacer mención de algunos aspectos que conllevan el ejercicio de la inclusión. A continuación haré mención de algunos expresados por Booth y Ainscown (2005):

- Implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de su exclusión, en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas regulares, la comunidad y de las empresas en donde labora la población vulnerable.
- La inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos y de lugares y espacios públicos y recreativos para que puedan atender a la diversidad de las personas con discapacidad de su localidad.
- La Inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con deficiencias o etiquetados como con “Necesidades Educativas Especiales”.
- La preocupación por superar las barreras para el acceso y la participación de un alumno en particular, puede servir para revelar las limitaciones más generales del centro a la hora de atender a la diversidad de su alumnado.
- La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.
- La Inclusión se refiere al refuerzo mutuo de las relaciones entre los centros escolares y sus comunidades.

Programas y servicios de la Educación Especial

La Secretaría de Educación como una de las instituciones que regulan la educación en el país, establece que la Educación Especial es considerada como “una modalidad de apoyo que ofrece atención a alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), dando prioridad a los que presentan alguna discapacidad”. Esta definición se sustenta en el criterio de la diversidad y de sus posibilidades, su función será trascendente en la integración educativa, la formación y la calidad de vida de las personas con NEE.

En este sentido, la misión de esta modalidad educativa, como lo es la educación especial, está dirigida al fortalecimiento de la equidad a partir de la atención a los niños y niñas que por sus características

requieren atenciones educativas especiales, tal como se expone en el siguiente párrafo:

Favorecer el acceso y permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes que presenten Necesidades Educativas Especiales, otorgando prioridad a aquellos con discapacidad proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboral (García Cedillo, 2000).

La perspectiva que tiene la Educación Especial acerca de la atención educativa en el estado de Jalisco es: que todos los niños y jóvenes con capacidades educativas y necesidades especiales con o sin discapacidad, tengan acceso y asistan a una escuela regular o especial en la que sean respetadas sus diferencias, contribuyendo así a optimizar y elevar su calidad de vida.

Los programas y servicios que se ofrecen en la SEP, están coordinados por el Director de Educación Especial y son ejecutados por los maestros y directivos del mismo sistema. Estas acciones se llevan a cabo a través de 3 servicios que brinda la Secretaría de Educación a través de la Dirección de Educación Especial, los cuales serían: [...] “USAER, el CAM y el CRIIE” (R1, 2010: 2).

Centro de Atención Múltiple (CAM). El objetivo general de estos centros es brindar una educación inicial y básica de calidad a todos los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad severa o múltiple, favoreciendo así su plena integración escolar, laboral y social a partir del desarrollo de competencias de acuerdo a los objetivos que plantea la educación.

Estos centros escolarizados constituyen una alternativa de formación que ofrece educación especial para los alumnos y alumnas con alguna discapacidad severa o múltiple, que por diferentes motivos no consigan integrarse al sistema educativo regular. La forma en que se trabaja en estos centros es a partir de programas específicos, con estrate-

gias y materiales apropiados a las necesidades, y el propósito principal es el satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos, que contribuya a la formación de personas independientes así como a su integración social y laboral, para lo cual estos centros de atención múltiple son los encargados de promover la integración de sus alumnos a la escuela regular y desarrollar en ellos competencias laborales.

Entre los servicios que proporcionan los Centros de Atención Múltiple se encuentran: la atención educativa en diferentes escuelas de Educación Básica a todos los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, asociadas a una discapacidad severa o múltiple, capacitación laboral, apoyo a padres de familia y a los alumnos con discapacidad en el entrenamiento para que adquieran las habilidades de moverse y desplazarse así como algunos de los sistemas alternativos de comunicación.

También se cuenta con el Servicio de los Centro de Atención Múltiple (CAM) que de acuerdo a lo que nos comparte el R1 en la entrevista:

“Está conformado por maestros especialistas y atiende a niños con Necesidades Educativas Especiales, especialmente a aquellos con Discapacidad y su objetivo es favorecer el acceso a la lectura y escritura así como a los conocimientos básicos y si es posible poder integrar a la escuela regular a los niños que son susceptibles de hacerlo [...]” (R1, 2010: 2).

Otra alternativa en la atención educativa a las personas con discapacidad que ofrece la educación especial como un servicio de apoyo son:

Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). El principal objetivo de estas unidades de servicio, es apoyar a los niños y jóvenes que cursan la educación inicial o básica en las escuelas regulares, que tengan Necesidades Educativas Especiales prioritariamente asociada a alguna discapacidad, con la finalidad de alcanzar su completa integración educativa, a través de las adecuaciones que se requieran en el acceso y currículo educativo.

Estos servicios se ofrecen a través de las Unidades de apoyo a la Escuela Regular (USAER) que están conformadas por un equipo multidisciplinario de especialistas, quienes colaboran en conjunto con los docentes de la escuela regular, para hacer los cambios curriculares necesarios, adecuándolos según las necesidades y posibilidades de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales, apoyando así su integración en las escuelas de educación inicial y educación básica. Entre el personal profesional que brinda la atención a los niños con discapacidad en las USAER podemos mencionar los siguientes: “director, psicólogo, maestro de comunicación, trabajador social y maestro de grupo”.

Entre los servicios que proporcionan las USAER se encuentra el apoyo a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, la orientación a padres de familia y la comunidad escolar en general para generar mejores condiciones de desarrollo para este tipo de población atendida, la actualización y capacitación a los docentes de las escuelas integradoras, y la sensibilización de la comunidad educativa para promover mejores condiciones de atención hacia los niños con Necesidades Educativas Especiales que asisten a una escuela regular. Otros servicios que ofrece la Secretaría de Educación a través de la educación especial son los de orientación y evaluación.

De acuerdo a lo que nos comparte el R1 acerca de los servicios que brindan Educación Especial para los niños y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad, nos habla de que:

“La USAER es un grupo multidisciplinario con profesionistas en el área que atienden como mínimo cinco escuelas de educación básica de los grados de primero a sexto e incluyendo preescolar y secundaria” (R1, 2010: 2).

Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIIE). En general el objetivo de los CRIIE es brindar información, orientación, asesoría y materiales de apoyo a los maestros de educación básica, a los padres de familia y la comunidad en general para favorecer la atención integral de los niños, niñas y jóvenes que presentan

Necesidades Educativas Especiales, específicamente de aquellos que presentan discapacidad, originando una cultura de aceptación y respeto a la diversidad en el ambiente familiar, educativo, laboral y social.

Los servicios que prestan los Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIIE) son: el promover la Integración Educativa a través de la difusión de las acciones que se realizan en este campo a la comunidad en general, la orientación a padres de familia sobre las opciones educativas que pueden tener sus hijos, la orientación y asesoría a docentes de educación regular y especial sobre las alternativas de atención a las necesidades especiales asociadas a cualquier situación o condición, y la elaboración de recursos didácticos para apoyar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en su integración educativa.

Otro servicio que proporciona Educación Especial son los CRIIE de los cuales hay 4 en el Estado de Jalisco y se definen de la siguiente forma:

[...] “Centro de Recursos para la Información e Integración Educativa, se encarga de orientar e informar a los usuarios y al público en general, dar atención a la ciudadanía a la escuela regular, a los maestros y también realizar evaluaciones a los alumnos pertenecientes a las escuelas regulares. Hay cuatro CRIIE, dos en la ciudad, uno en Lagos de Moreno y otra en Vallarta” (R1, 2010:2).

La atención a la discapacidad y sus derechos

Toda persona tiene derechos y obligaciones que nos hacen ser ciudadanos libres, con valores y creencias. Del cumplimiento y respeto de ellos depende, el bienestar de la sociedad. Una persona con discapacidad, al igual que el resto de los ciudadanos, tiene derechos. Más que una iniciativa política, la educación es un derecho de cada persona, con él se busca la igualdad de oportunidades para tener una excelente calidad de vida.

A continuación se hará mención de algunas políticas públicas que favorecen la educación de las personas con discapacidad.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 3 menciona:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado, federación, estados, Distrito Federal y Municipios, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria [...]. (2005).

Aunque en este artículo no se hace referencia especial a las personas con discapacidad. Al decir que “todo individuo”, se infiere que no hay excepción de raza, posición económica, religión, estado en el que vive, color de piel, capacidad física o intelectual, etc.

Por otro lado en la Convención de los Derechos Humanos para las personas con discapacidad, realizada por la ONU, se expone que tienen el mismo derecho a asistir a una escuela. De igual forma en la Declaración Mundial sobre Educación para todos señala que cada individuo debe contar con posibilidades de educación para satisfacer sus necesidades de aprendizaje (PNUD, UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, 1990). Así, el concepto ya muy trillado de escuela para todos va más allá de la garantía de que todos los alumnos tengan acceso a la escuela; también se relaciona con la calidad.

Realmente el brindar una escuela para todos es un compromiso importante en la labor docente, que no todos ponen en práctica ya que no se cuenta con la apertura necesaria para propiciar éstas prácticas. En la escuela para todos se entiende de manera diferente la organización de la enseñanza, el aprendizaje es un proceso que construye el propio alumno con su experiencia cotidiana, conjuntamente con los demás (García, P. 1993).

Asimismo, el aspecto de la política Nacional de formación profesional en los últimos años, a través del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, se ha promovido el apoyo a los servicios de Educación Especial con la finalidad de que éstos cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios que les permitan orientar, asesorar y apoyar al personal di-

rectivo y docente de las escuelas de educación inicial y básica, de las distintas modalidades, que integran alumnos y alumnas que presentan Necesidades Educativas Especiales, así como atender directamente a las familias y a las niñas, niños y jóvenes que lo requieren.

Estas ideas se recogieron en diversas declaraciones internacionales, por ejemplo: El informe de la UNESCO de 1968, en el que se define el dominio de la Educación Especial y se hace un llamado a los gobiernos sobre la igualdad de oportunidades para acceder a la educación y para la integración de todos los ciudadanos en la vida económica y social (García, P. 1993).

Reafirmando la declaración anterior de la UNESCO la Declaración Mundial sobre Educación para todos colabora para la satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje, según la cual toda persona debe contar con las posibilidades educativas para satisfacer sus necesidades de aprendizaje básico (Schmelkes, 1995).

Fortaleciendo lo mencionado anteriormente se encuentran las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, de 1993, afirman que los Estados deben reconocer el principio de igualdad de oportunidades de educación en los niveles de primaria, secundaria y superior para los niños, jóvenes y adultos con ésta en entornos integrados, además de velar porque la educación de las personas con Discapacidad ocupe una parte importante en el sistema de enseñanza.

La unión de instituciones, leyes y decretos hace que ésta lucha por la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad sea cada vez más grande y que la puesta en marcha asegure que cada una de las leyes que aporta un granito de arena para que esto se lleve a cabo se cumpla y de ésta manera se respete la dignidad de éstas personas.

En colaboración para brindar apoyo a las personas con discapacidad, se crea la Declaración de Salamanca de 1994, en la que se habla de una educación para todos y de la urgencia de impartir la enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con Necesidades Educativas Especiales dentro del sistema común de educación es una política más que confirma la educación para todos. (SEP/DEE, 1994, núm. 3).

Con esto vemos que la SEP es el principal actor para que las leyes antes mencionadas sean cumplidas, por tanto son los maestros los principales actores y los portavoces para que el respeto a ésta población minoritaria sea llevada a la práctica por la sociedad en general.

Como parte de la reforma a la educación básica de 1993, se realizaron modificaciones al marco legal: La Constitución y Ley General de Educación, misma que en su artículo 41 manifiesta una orientación hacia la inclusión de los alumnos con discapacidad en las escuelas regulares (SEP/DEE, 1994, núm. 2).

En concordancia con lo que señala el artículo 41 de la Ley General de Educación, la Educación Especial debe propiciar la integración de estos niños, niñas y jóvenes a los planteles de educación. De igual manera en el artículo 39 menciona que la Educación Especial queda comprendida como nivel académico, siendo en éste en donde se adecúen los programas y contenidos para lograr la satisfacción de las necesidades particulares de los alumnos.

La Ley General para las Personas con Discapacidad en México es la legislación más representativa para las personas que la tienen, esta marca algunas aportaciones importantes que resguardan y protegen a esta población. Enseguida haré de su conocimiento algunos de ellos.

El Artículo 10 hace mención a la educación que imparta y regule el Estado deberá contribuir al desarrollo integral para potenciar y ejercer plenamente las capacidades, habilidades y aptitudes de las personas con discapacidad. Para que lleguen a su fin tales efectos, las autoridades competentes establecerán entre otras acciones, las siguientes:

- I. Elaborar y fortalecer los programas de Educación Especial e integración educativa para las personas con Discapacidad;
- II. Garantizar la incorporación y oportuna canalización de las personas con Discapacidad en todos los niveles del Sistema Educa-

tivo Nacional; así como verificar el cumplimiento de las normas para su integración educativa;

III. Admitir y atender a menores con Discapacidad en los centros de desarrollo infantil y guarderías públicas y privadas;

IV. Formar, actualizar, capacitar y profesionalizar a los docentes y personal asignado que intervengan directamente en la incorporación educativa de personas con Discapacidad;

V. Propiciar el respeto e integración de las personas con Discapacidad en el Sistema Educativo Nacional;

VI. Establecer en los programas educativos que se transmiten por televisión, estenografía proyectada e intérpretes de Lengua de Señas Mexicana. (<http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/lgpd.pdf>: p. 5).

Reforzando lo dicho en diferentes leyes, otra que se une al mismo interés y según lo establecido, la CNDH aporta que todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de ingresar al Sistema Educativo Nacional. Una persona con discapacidad puede acceder a una escuela regular, siempre y cuando sea propicia su integración; en caso contrario, la Educación Especial los atenderá de manera apropiada a sus condiciones y con equidad.

En la actualidad éste es un derecho que se va repitiendo en diferentes leyes y dando seguimiento a éstas, la CNDH (2008) señala que para las personas sordas es un derecho la Lengua de Señas Mexicana, así como el brindar una educación bilingüe. Además, la CNDH recuerda que según la Federación Mundial de Sordos, el derecho a la lengua de señas se puede resumir en tres premisas:

1. El derecho a la educación para las personas sordas de todas las edades, así como para los miembros de sus familias.
2. El uso de la lengua de señas en la educación para estudiantes sordos, así como el uso del bilingüismo y multilingüismo (lengua de señas y las lenguas nativas habladas en el país de origen).
3. Involucrar a adultos sordos en todos los aspectos de la planeación y programación de la educación.

La impotencia y la desesperación es una emoción que los padres de familia a menudo presentan, saben que hay leyes que protegen a todo individuo pero la mayoría de las veces desconocen que las hay específicas para las personas con discapacidad y cuántas veces se violan éstas leyes y debido al desconocimiento no se hace valer la justicia ante el bienestar de las personas con éstas características. En algunas ocasiones acuden a algunas instituciones para pedir orientación pero a veces no son las adecuadas.

Agrava el problema el hecho de que los profesionistas no tienen la capacitación necesaria para orientar a padres acerca de las diferentes opciones de instituciones educativas e instancias gubernamentales y particulares que estén capacitados para la formación de la población que presenta alguna discapacidad.

Con base en las diferentes situaciones y problemáticas por las que pasan las personas con discapacidad, con relación a la atención y el trato que se les brinda, las experiencias y conocimientos que tiene los padres de familia y personas que les dan alguna atención, acerca de las leyes que amparan a esta población vulnerable, así como algunos programas y servicios brindados en educación especial es lo que abordaremos a continuación.

Experiencias y opiniones

Para describir lo abordado por los agentes, primeramente es necesario exponer que experiencia según Kertész (2004) es lo que te pasa y lo que, al pasarte, te forma o te transforma, te constituye, te hace como eres, marca tu manera de ser, configura tu persona y tu personalidad. La palabra opinión tiene un origen latino, derivada de “opinio”, y se usa para designar los juicios que emiten las personas sobre otras, o con respecto a hechos históricos, políticos, económicos, religiosos o sociales, basadas en general en su sentido común, en influencias externas, en argumentaciones no contundentes, siempre sobre cuestiones no demostradas científicamente.

Entrevistas a padres de personas con discapacidad. Experiencias y Dificultades.

- A mi hijo lo diagnosticaron como desde los ocho años, cuando nos venimos a Guadalajara. ¡Porque nos venimos por él!. En ese entonces se había ido a Estados Unidos mi hijo mayor y él se mortificaba porque yo me la pasaba en las vueltas porque lo empecé a traer al hospital civil desde que tenía tres años. Fue la primera vez que lo llevé y el neurólogo me dijo; que él más que medicamento necesitaba ir a una escuela especial y fue ahí cuando ¡sentí que el mundo se me venía encima.
- Yo vivía en un rancho como a 22 kilómetros de Arandas, entonces pues imagínese ¿cómo le hacía?. Había una escuela regular ahí cerquitas pero yo no lo podía llevar ahí porque no me lo iban a aceptar. De cuando lo traje al hospital me dí a la tarea de buscar que iba a hacer con él, yo me sentía perdida porque no sabía qué, es más en ese tiempo yo no sabía ni lo que tenía el niño.
- El doctor nunca me dijo que era lo que tenía, él me decía que tenía un problema central, ¡yo que sabía que era eso!, yo no entendía nada. Entonces desde que él tenía cuatro años yo lo empecé a llevar al pueblo que estaba más cercano, a Arandas, ahí hay una escuela especial pero esa escuela es de atención múltiple y ahí hay de diferentes discapacidades (2010).
- En muchas de las ocasiones, la falta de información y comprensión por parte de los padres sobre el diagnóstico de su hijo, afecta notoriamente el desempeño cotidiano del niño. De la misma forma la escasa memorización para emplear los términos, en este caso al referirse a la escuela de educación especial Centro de Atención Múltiple (CAM).
- Yo lo lleve un buen tiempo, sólo que yo lo llevaba dos veces por semana, ¡pero usted sabe yo tenía que pagar camiones! y a veces no podía ir y aparte no asistían todos los días los niños, unos asistían unos días y otros, otros días, no es grande esa escuela, yo creo que no había lugar para llevarlos todos los días.

- Entonces ya que duramos llendo cinco años a esa escuela un día me dijo la directora, que ella veía que Jorge no avanzaba nada, fíjese lo que hacia; la primera maestra que tubo fue la maestra de intervención temprana y en el salón tenía una escalerita que tenía tres escalones y la maestra quería hacer a Jorge que los subiera, pero nunca los subió: en mi casa teníamos un perón y teníamos unas escaleras de madera sobre el árbol y Jorge las subía y en la escuela no quería subir tres escalones y yo le decía a la maestra y la maestra no me creía.
- En la escuela no hacía nada, en la casa hacía lo que lo ponían a hacer en la escuela, el sólo lo hacía, yo le decía a la maestra y no me creía, la directora me dice que este niño aquí no avanza y nosotros no tenemos la especialidad que él necesita, entonces le voy a sacar una cita en una escuela en Guadalajara. La verdad no me acuerdo como se llamaba el lugar pero el caso es que al año, ahí vamos, me dijeron que ahí no era. Me dieron otra carta y me mandaron a una escuela que fue cuando primera vez llegue al CITIA. No tenía ningún diagnóstico. Pero entonces, me dieron una cita, pero para esto tenía que ir a la escuela seis meses, pues fui los seis meses y hasta entonces me aceptaron a Jorge. Empezó a ir a la escuela y avanzó mucho, en los primeros años que estuvo llendo. Yo creo que esa escuela era mucho más buena de lo que es ahorita porque antes en cada salón había tres maestros, había una psicóloga y dos maestros (2010).
- Las reformas en educación especial al igual que en otros niveles educativos han tenido constantes cambios que para algunas personas han sido favorables y tal vez para otras no. En este caso la madre rescata los aprendizajes significativos de su hijo durante algún periodo en el que el programa era diferente al de ahora. Muchas veces se realizan cambios a nivel estatal que se cree que van a ser favorables, y pocas de las veces analizamos si estos cambios dados han sido benéficos para el desarrollo de los alumnos.

• Cuando yo empecé a llevar a Jorge él tenía ocho años y no entendía nada, le hablaban y él no volteaba, él ni en cuenta, pero con la psicóloga que estaba en ese entonces lo enseñó a obedecer. Y ahora, como cambian de maestros, siento que no ha avanzado últimamente, creo que sí les afecta, porque ya están acostumbrados a algún maestro y se los cambian. Pues cuando llegamos al CITIA estaba un doctor que era neurólogo que se llama Carlos Velazco, que fue el que hizo el diagnóstico y él me dijo que era autista. En el hospital Civil le hacían muchos estudios de la cabeza pero jamás me dijeron que tenía Jorge. Siempre lo he llevado con un neurólogo pero nunca me dijeron que era lo que tenía. (MA8¹, 2010; 1, 2, 3, 4)

• Cada familia ha pasado por una gran travesía, un largo caminar que al estar contándolo se dice fácil, pareciera que todo esto pasó en unos minutos, pero es un largo caminar que con ayuda de mucha gente van construyendo y en busca de una buena educación para sus hijos, nos comparten las instituciones a las que han recurrido para formar a sus hijos.

La madre MD5 ha acudido a las siguientes instituciones:

Con genetista particular, a la Asociación de niños Down, a terapias particulares, al IMSSS, al traumatólogo particular, al Instituto Juntos por un caminar, a la Cd. de México, a la escuela IFIMAC, al Instituto Tomatis, al Instituto Guymbory, a la Escuela Niños Triunfadores, al Instituto Veracruz, a EDUCARE, al colegio Anahuath Chapalita, al DIF de Zapopan, a SEP, al CRIIE, al CAM de San Juan de Ocotán, al kínder con USAER en las Águilas, a terapias de lenguaje, al Instituto Muralistas Mexicano, a la escuela CITIA, al colegio AMPAR, a la asociación para padres con niños Down, al Instituto Philadelphia, al Proyecto Roma y a la UNIVA (2010).

La madre refiere que la mayoría de las instituciones a las que ha acudido son instituciones particulares. Es importante reconocer que

para estos padres es de suma importancia atender en una escuela particular a su hija y es una decisión respetable debido a que para ellos, su hija no debe estar en una Institución gubernamental ya que ellos cuentan con los recursos necesarios para atenderla en particulares.

La madre MDI6 ha acudido a las siguientes instituciones:

Al Centro médico, a diferentes CAM, a colegios particulares, al Instituto Montessori del Val, al colegio Cruz de Lorena, al Instituto Lomo Bonita, a artes plásticas en el Instituto Cultural Cabañas, a clases de guitarra con maestro en la parroquia más cercana a su domicilio, al CRIIE, al DIF de Zapopan, al CODE y a clínicas particulares (2010).

Esta familia sin importar los sacrificios necesarios para lograr atender a su hijo, buscaron instituciones gubernamentales y particulares en donde se le pudiera apoyar en la formación de su hijo y uno de los requisitos que consideraban era la ubicación y buscaban un lugar cerca a su domicilio.

La madre MS7 ha acudió a las siguientes instituciones:

Clínica particular, terapias particulares de oralización, a un CAM, al Instituto del niño ciego Guadalupe Saborío, al DIF Jalisco, a la escuela primaria regular con USAER y al templo de Aránzazu (2010).

La madre MA8 ha acudido a las siguientes instituciones:

Al hospital civil, a un CAM, al DIF, al CITIA y al Instituto Cultural Cabañas (2010).

En busca de una respuesta y un avance en el desarrollo de sus hijos, los padres han buscado los lugares en los que los niños han potencializado sus habilidades y competencias. Tal vez algunos al no encontrar la respuesta esperada han tocado muchas puertas y

otros en los que, como lo menciona la madre MS7, los que la han ayudado a ella y a su hija “son unos angelitos” (MS7, 2010; 9), que de diferente manera han brindado apoyo a toda la familia.

A continuación les compartiremos algunas experiencias significativas que han sido trascendentes para las familias con algún miembro con discapacidad en donde éstas han sido su mayor dificultad.

La madre MD5, nos comparte las siguientes dificultades:

Yo digo que la mayor dificultad más que nada es la escuela, el seguro social por los doctores, como un neurólogo que me dijo le vas a dar unas gotitas a tu hija, le pregunto qué efectos secundarios va a tener y me dice se va quedar viendo el horizonte y va a soltar baba pero no te preocupes es para que te deje hacer tu vida y eso me enoja porque siempre me encuentro con gente difícil.

Ahora... las escuelas por la SEP porque no tienen una regulación, me dan muchas dudas, empiezo a descubrir que mi hija nunca estuvo dada de alta ante la SEP, voy a las oficinas, me recomiendan con Gaby y me hace el favor de ayudarme y me da cuenta de que ¡mi hija nunca estuvo dada de alta!, también eso ha sido muy difícil porque abusan de tí, ya que como mamá me entrego y para mí fue muy bueno y agradecí por que la recibieron pero nunca debí haber agradecido nada porque yo les estaba pagando y nunca me hicieron descuento (2010).

Muchas de las veces se actúa por desconocimiento, tal vez en esta institución educativa se carecía de información acerca de los programas de trabajo de las personas con discapacidad, o por el temor de enfrentarse a realizar una serie de adecuaciones en la estructura curricular y metodológica para la formación de ésta alumna y esto los orilló a cometer una serie de delitos que tal vez la Secretaría de Educación ni se percató de ellos.

Ahora entiendo, por qué cuando les decía que sacaría una beca para Marisol me decían que me la daban para Paulina y cla-

ro que no la podía sacar porque nunca estaba dada de alta y en la SEP, estoy arreglando eso y que se venga lo que sea, ya que yo no lo provoqué y si algo pasa, son sus consecuencias”. (MD5, 2010; 13)

Los padres de las personas con discapacidad, buscan opciones, y cuando por fin las localizan, se encuentran con una injusticia que gracias a la búsqueda de información por parte de los padres de la niña, se ha tratado de hacer justicia, haciendo valer sus derechos. Debemos de reconocer que no todo está en manos de los padres debido a que ellos solos no pueden hacer todo, sino que debe de haber una sensibilización por parte de todos los profesionistas que de alguna manera están a cargo de algún programa de educación especial o que dan algún servicio.

La madre MDI6 expresa:

La mayor dificultad a la que me he enfrentado son las escuelas de gobierno que están cercanas: De más chiquito yo lo tuve en el kínder y la maestra veía que el niño no aprendía como los demás y lejos de integrarse, los mismos niños no lo querían, le decían: ¡tú no juegas!, ¡no brincas!, ¡no te juntas con nosotros!... y a veces la maestra por el volumen de trabajo no lo integraba (2010).

La discriminación es un factor que lejos de colaborar y favorecer la Inclusión, le va aportando un granito de arena a la exclusión. Creo que el respeto a las diferencias es un valor importante para poder mejorar la calidad de vida de las personas debido a que en ocasiones se afecta el autoestima y seguridad con nuestras palabras o actos.

Me mandaron a un CAM un año, primero en el turno vespertino pero nada más iba dos días a la semana y los otros días acudía a la escuela, para él también era difícil, y se perdía la secuencia porque faltaba tres veces a la semana y así después ya me lo aceptaron todo la semana, estuvo un año llendo ahí pero me dijeron que este niño no era para CAM, se tiene que ir a una

escuela regular pero no se podía por que el niño no aprendía, no podía decidirme si meterlo a un colegio particular, ya que te sacan el dineral y de todas maneras me dijeron, ¡no aprende!, y para que el niño pueda seguir con nosotros debe saber leer y escribir, estaba en tercero de primaria pero se supone que cuando vine a pedir aquí los informes me dijeron que era un sistema creado para niños con dificultad para el aprendizaje, que era individual y que cada niño llevaba su propio programa.

Entonces, ¿por qué me engañan?, ¡no es cierto, es un fraude!, te vas, buscas otra opción y te encuentras con lo mismo, la otra escuela particular no me iban a cobrar tan caro pero la directora me hacía que lo llevara a terapias en las tardes y le pagara aparte y nada mas era para que el niño armara rompecabezas y media hora lo dormían y esa media hora se dormía despertaba y lo ponía a armar rompecabezas (2010).

Este tipo de situaciones ocurren con frecuencia, por un lado la falta de conciencia de algunos profesionistas para hacer su trabajo con la suficiente ética y el actuar con maledicencia al ofrecer algo que no se cumplirá y por otro los padres de familia envueltos en la desesperación con facilidad caen en el engaño que tal vez en algunos negocios no gubernamentales intentan aplicar.

Bueno [...] ¿por qué juegan con uno que confía en las personas? y luego vas a pagar y haces un sacrificio porque eso le va a ayudar a mi hijo y te encuentras con que es un fraude; hubo demanda en contra de ella y muchos padres de familia se quejaron yo fui una de ellas, yo por no hacer el cuento largo no le metí pleito, ¡es un fraude, las escuelas particulares.

Te vas a las escuelas de gobierno, te encuentras con que los turnos son cortitos, entran a las 8:00 y salen a las 12:30 ¿que haces tú en ese horario tan cortito?, o sea, el niño aprende más lento, ¿por qué el gobierno no crea un sistema en el que acudan a la escuela regular con 1 o 2 horas extra?, donde les den una actividad artística o deportiva que complemente la educación, que les ayude a aumentar el nivel académico o que puedan aprender más fácilmente (2010).

Desafortunadamente los padres se encuentran con múltiples dificultades, en ocasiones buscan alternativas para ellos poder trabajar pero si bien lo expresa la entrevistada, el sistema de trabajo en los CAM, al igual que las escuelas primarias regulares, tienen la misma jornada de cuatro horas y media.

Entonces dices ¿a dónde los meto?, ahora por ejemplo me voy a ir a un CAM otra vez, entonces en el CAM donde estuvo, creado para niños con Discapacidades severas y ahí me dijeron que el niño era para escuela regular, pero él no puede estar en una escuela regular porque el niño no aprende.

El diagnóstico del doctor es; escuela especial, el niño debe estar en una escuela especial porque no puede en regular, es la recomendación, entonces en el CAM que estuvo me dijeron que él está en medio y me enfrento con eso, que los maestros no están capacitados para atender este tipo de problemas y los hacen a un lado entonces ese es el problema por eso no lo he inscrito en una escuela de gobierno regular porque me dicen que ahí no va a poder y entonces en el CAM tampoco, entonces ¿a dónde lo llevo? (2010).

Para éstas dos madres el problema más fuerte son las escuelas; en educación especial se presentan programas que indudablemente favorecen el desarrollo de diversas habilidades de las personas con discapacidad, según lo expresado son los docentes quienes no respetan estos programas y por tal motivo las familias se van enfrentando a dificultades que hacen que los niños no logren una integración educativa y mucho menos una inclusión.

Al respecto otra madre expresa:

Hemos cometido errores de pagar escuelas que no nos han dado resultado, que prometen cosas que no, te cobran un dinerito y olvidamos bueno no olvidamos si no que sacrificamos en este caso mi hijo el más grande, ya que quería ir al fútbol y gastábamos lo del fútbol para pagar la escuela de Alejandro y cosas así que nos han traído ese tipo de problemas. Problemas

de actitudes [...] en las escuelas nos hemos topado con gente que tratan de ayudarlo y también lo discriminan. Es muy difícil, [...] tienes que salir a todos lados y tienes que integrarlo” (MDI, 2010; 3, 4, 5,6).

Es necesario que en la sociedad se difunda una cultura en la que se conozcan las características de cada una de las discapacidades y aunque todas las personas somos diferentes hay características básicas que se deben comprender para intentar tener empatía y aceptación de la diversidad de personas.

En la escuela si la apoyan pero los niños se ríen de ella o se burlan porque es sorda [...] (2010).

La superación de cada una de estas dificultades es uno de los retos que como padres tienen el deseo de cambiar y modificar pero algunas de las veces no están en sus manos. La búsqueda de una mejor calidad de vida para sus hijos y la satisfacción de las necesidades básicas que llevan a la persona a tener un desarrollo humano integral es la principal necesidad que como personas deberíamos de proponernos.

Entrevistas a docentes de Educación Especial

Los padres son los principales educadores y formadores y los maestros vienen a complementar la educación que comienza en la casa, por tal motivo a continuación se expondrá una breve reseña sobre lo que compartieron los docentes que colaboraron en ésta investigación.

En el ámbito educativo, a nivel nacional, el término empleado para los alumnos que requieren una atención especializada es el de necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, en nuestra investigación sólo hacemos hincapié a las personas con discapacidad.

Primeramente es necesario mencionar que el objetivo de las entrevistas realizadas a los docentes de educación especial es rescatar las diferentes experiencias en cuanto la atención a las personas con discapacidad, destacando el impacto de las acciones que realizan.

Tipos de discapacidad que se atienden. Algunas discapacidades y las edades que se atienden en el centro de trabajo de la USAER son:

La “discapacidad intelectual profunda, leve, síndrome de Down, sordera, hipoacusia, autismo y trastorno neuromotor que es el síndrome degenerativo neuronal. Las edades van desde los 6 hasta los 15 o 16 años”. (M1², 2010: 2).

Entre los tipos de discapacidad que se atienden en el CAM se encuentra:

“Niños Sordos, Autistas, con síndrome Asperger, Deficiencia Intelectual moderada a profunda, trastorno Generalizado del Desarrollo no Especificado “Gran Sabá”, alumnos con Afasia y Déficit de Atención”. (M3, 2010: 2).

Lo importante de atender a la diversidad es tener la apertura para trabajar en las diferencias, respetando a la persona y acompañando las habilidades y virtudes en vez de señalar los defectos o deficiencias. Es substancial reconocer la vocación de los profesores debido a que se hacen especialistas en sus alumnos ya que a pesar de que atiendan a varios niños con una misma discapacidad las variaciones son inmensas ya que presentan características de su propia personalidad. Por tal motivo a continuación los entrevistados nos expresan, de acuerdo a su experiencia la importancia de atender a las personas con discapacidad.

Importancia de atender a las personas con discapacidad:

En la entrevista la profesora menciona que es importante atender a las personas con discapacidad porque:

“Se les brinda un espacio al que ellos tienen derecho aparte se les da una herramienta donde ellos se pueden desenvolver ante la

sociedad y les ayudamos a brincar barreras que muchas veces uno como persona, que según eso no tiene discapacidad se las ponemos, entonces pueden integrarse fácilmente a la sociedad venciendo las barreras que uno como sociedad pone” (M1, 2010: 2).

Hablar de barreras es reconocer los límites que como individuos únicos en ocasiones nos ponemos a nosotros mismos, sin necesidad de presentar una discapacidad. Por lo tanto en ocasiones se las ponemos a otros desde el rol que fungimos en diferentes contextos de nuestra vida, llámese; padre, madre, hijo, hermano, tío, abuelo, jefe, secretario, policía, maestro, médico, etcétera.

Para la M3 es importante atender a las personas con discapacidad porque:

“Tienen los mismos derechos que todos ya que no pidieron ser así, estos niños son los que quedan más desprotegidos por que en México no existe algún centro de niños huérfanos especiales, hay movimientos y Asociaciones Civiles que se están congregado, mamás de niños con Autismo que ahorita van ya en los 20 años y que sus niños se quedarán solos o van al psiquiátrico o se mueren con ellos. Lo importante es actuar por los niños, para los niños y hacerlo con el corazón” (M3, 2010: 3).

En el transcurso de los años en educación especial se han realizado una infinidad de cambios en el sistema educativo y éste ha tenido impacto en la sociedad en general, estas modificaciones han sido benéficas para las personas con discapacidad ya que se ha ido forjado un ambiente de inclusión Analizando estos cambios, los entrevistados nos exponen a continuación, los cambios que ellos han observado al atender a las personas con discapacidad.

Principales objetivos de los programas y servicios que ofrecen las Instituciones. En primer lugar el objetivo principal de los programas que se coordinan en la Dirección de Educación Especial es: “favorecer el acceso de los alumnos con necesidades educativas especiales a la escuela regular” (R1, 2010: 3).

La experiencia de los representantes de Instituciones desde su función.

Entre las acciones que como representante de educación especial realiza para favorecer el desarrollo humano y la inclusión social de las personas con discapacidad se encuentra principalmente el coordinar diferentes programas para la atención de los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, con o sin ella en los diferentes niveles educativos como se hace referencia en el siguiente párrafo:

“Llevamos 7 programas encaminados a la atención de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y con aptitudes sobresalientes para lograr su desarrollo, sobre todo buscamos la integración educativa a la escuela regular favoreciendo y buscando la Inclusión para que los niños tengan accesibilidad y tengan educación y sean atendidos como cualquier niño en una escuela regular”.

Acciones que favorecen el desarrollo humano y la inclusión social de las personas con discapacidad. Cada uno de los entrevistados tiene una visión y percepción diferente sobre el desarrollo humano y la inclusión social de las personas con discapacidad, en el caso del entrevistado R1 considera que con las acciones que se realizan como institución, se está favoreciendo el desarrollo humano de las personas con discapacidad debido a que:

[...]“En Educación Especial se fundamenta y sus principios filosóficos tienen que ver con el desarrollo humano y las capacidades de las personas, [...] además, hay un principio muy antiguo de los años 80’ o 90’ que se aplicaba pero actualmente en el discurso no se dice, que había que fijarse más en las posibilidades que en las limitaciones de los alumnos” (R1, 2010: 2-3).

Acciones que responden a las necesidades de las personas con discapacidad. En cuanto a la forma en que como institución se res-

ponde a las necesidades de las personas con discapacidad, y se está favoreciendo el desarrollo humano y la inclusión social de las mismas, es a través de los programas y servicios que ofrecen como se hace referencia a continuación:

“A través de los siete programas que trabajamos, de acuerdo a la discapacidad derivamos y atendemos a los alumnos en estas áreas. Como son; la integración educativa, la atención para los niños con discapacidad cognitiva, atención para los niños con aptitudes sobresalientes, programa de enseñanza bilingüe que maneja la lengua de señas que es un programa que Jalisco ha hecho y México lo ha tomado a nivel nacional, dando gran impulso a esta área porque consideramos que en Jalisco es necesario y es prioridad trabajarlo en los CAM, éste y el programa de formación laboral son dos programas que están hechos aquí en la dirección y que México los está tomando a nivel nacional, también la asistencia en matemáticas y atención a la discapacidad visual” (R1, 2010:3).

Cada institución favorece de forma diferente a las personas con Discapacidad, en el caso de educación especial es importante reconocer que se busca apoyar a todas las discapacidades ya que así como todos somos diferentes y presentamos diferentes necesidades, al igual cada discapacidad requiere diferentes atenciones y servicios.

Reflexiones finales

Pensar en las personas que tienen alguna discapacidad, implica un re-pensar en las condiciones que viven, ya que éstas presentan condiciones diferentes, por lo que sus circunstancias de vida se encuentran determinadas a recibir atenciones, que se limitan a satisfacer las necesidades primarias.

Nos dimos cuenta que además de las instalaciones y el personal de las escuelas o los que se encuentran en contacto con las personas

con discapacidad, en gran medida no están preparados para atenderlos; o ¿qué pasa si una personas con discapacidad intelectual leve quiere estudiar una licenciatura o maestría?, ¿a dónde podría acudir?, si no existe la infraestructura, ni la capacitación en cuanto a lengua de señas mexicana y el sistema de escritura braille, entre otros servicios necesarios para brindar atención a las personas con discapacidad al estudiar.

Una de las principales aportaciones del presente estudio, estriba en la unidad que se le dio a nuestro tema de investigación, como lo es; discapacidad, inclusión social y desarrollo humano. Las investigaciones revisadas y citadas en este documento, en su mayoría se enfocan en las dificultades que presentan las personas en el ámbito educativo, así como la identificación de las principales dificultades que presentan dichas personas y aparece como sujeto de estudio la persona con una discapacidad específica, tal es el caso de lo mencionado por Silva María (2006) en donde se aborda la integración educativa de una niña con síndrome Down o el de Rossi Tania y De Freitas Berenice (2007) quienes abordan en su tema únicamente el autismo.

De igual manera se aborda en la mayoría, la integración y no la inclusión, tal es el caso de Romero Rosalina (2006) quien habla de la integración educativa de deficientes físicos o el de Naujorks María en el tema de la educación especial y la integración educativa. Mientras tanto en algunos casos la Inclusión es considerada y enfocada en los temas como; ocio, tiempo libre, preparación laboral y escolar, como lo expresa Blas Raquel (1991) la inclusion social de las personas con discapacidad a traves del ocio y tiempo libre. De igual manera se identificaron pocos estudios que se enfocaran al estudio de personas con discapacidad en el marco del desarrollo humano.

En cuanto lo que faltó realizar en la investigación, fue el rescatar las experiencias, conocimientos y necesidades de las personas con discapacidad desde su propia vivencia, para conocer desde su marco de referencia, los conocimientos, experiencias, desarrollo humano y su inclusión social.

A lo largo de la presente investigación, se consideró que al hablar de discapacidad y por ende realizar algunas propuestas para mejorar

su atención, no sólo debe quedarse en una revisión documental sino contar con los conocimientos, experiencias, opiniones, sentimientos y valores que tienen los sujetos involucrados en la atención de las personas que presentan discapacidad y/o se relacionan con ellas, entre los cuales están los padres de familia, los docentes y los representantes de las instituciones. A continuación se presentan un abstracción de algunas conclusiones derivadas de las opiniones conocimientos y experiencias que tienen los agentes involucrados en ésta investigación (representantes de instituciones, directivos, padres y maestros).

Agentes

Para terminar con la falta de conocimiento en referencia a las leyes relacionadas con las discapacidades, proponen que la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección de Educación Especial, se aboque a realizar una recopilación de los apartados de las leyes, decretos y reglamentos que abordan la discapacidad, además de realizar un directorio de todos los centros y dependencias que atienden a personas con discapacidad y que ésta información se envíe por internet a las escuelas, y a los que no cuenten con este servicio se les entregue un folleto impreso con la información para que admitan y remitan la atención a las personas con discapacidad ya que en esta investigación comprobamos que la atraso al respecto y esto ocasiona que se agrande el sufrimiento de las familias de éstas personas.

Los docentes no cuentan con la información necesaria para la orientación a padres de familia o personas que presentan alguna discapacidad. Por todo lo anterior se puede concluir que en la sociedad en general no existe una cultura sobre la atención que debe recibir una persona con discapacidad ya que presenta un desconocimiento general sobre el significados del desarrollo humano, así como los componentes y acciones para lograrlo; de igual manera los requerimientos para lograr la Inclusión en el marco del mismo.

Se deben realizar acciones tendientes a que el próximo Plan Nacional de Desarrollo contemple la discapacidad como prioridad ya que

el no atender a esos sujetos implica costos sociales muy altos. Las personas que fungen como autoridades son personas con gran preparación, pero en la ejecución de las acciones planeadas, se pierde la efectividad de las mismas debido a que:

A. Hay insuficiente personal preparado y con actitud adecuada para brindar atención.

B. Hay personal especializado sin trabajo y algunos profesionales que tienen plaza y/o laboran en lo particular no actúan profesionalmente en su campo.

C. Los padres de familia están cansados de tantas puertas cerradas, y de no recibir la atención que sus hijos con discapacidad requieren, pero no se quejan por temor de que el poco apoyo que reciben les sea negado, y a que no hay suficientes instituciones para recibir atención especializada.

Propuestas de madres de familia de personas con discapacidad

Establecer leyes que regulen los precios y los servicios que ofrecen los colegios, ya que los costos son muy elevados, además hay escuelas que no aceptan a los niños con discapacidad, de igual forma no hay una lista de escuelas privadas que sí ofrezcan el servicio escolar para estas personas, así mismo aunque existen programas e instituciones que lo hagan, hay un desconocimiento por parte de la sociedad e inclusive no se cuenta con una relación de estas escuelas, sus programas y servicios.

Por otro lado faltan talleres enfocados a las necesidades de los niños de acuerdo a las diferentes discapacidades, que presenten horarios y actividades variadas para reforzar el aprendizaje en los niños con estas características. Además de talleres de música, arte, pintura, deporte, recreación donde los niños puedan desarrollar sus conocimientos y habilidades para favorecer el desarrollo humano y su inclusión.

Que haya maestros de educación especial o el servicio de USAER en todas las escuelas privadas y de gobierno y en todos los niveles de

la Educación Básica y Media Superior, para que los niños o adolescentes que tengan eecesidades educativas especiales o discapacidad sean integrados y puedan trabajar, aprender y estudiar. Que todas las escuelas cuenten con las adaptaciones de infraestructura y con el personal capacitado para dar la atención que requieran estas personas y así poder hablar de una verdadera inclusión.

Deben crear más programas que brinden atención a los niños o personas autistas, ya sea a través de la escuela, fundaciones y casas hogares para que cuando los padres o personas que los cuidan faltan, puedan ellos quedarse en ese hogar, pues es una de las mayores preocupaciones de los padres, debido a que según la experiencia de los mismos no es fácil atenderlos y por lo regular los familiares no quieren hacerse cargo.

Propuestas de Docentes de Educación Especial

Elaborar programas de sensibilización en las escuelas, tanto particulares como públicas, para que incluyan niños con discapacidad y donde ya se encuentren niños, que sean aceptados y valorados por sus compañeros de grupo, maestros y la comunidad en general y así favorecer su Inclusión educativa y social.

Con la finalidad de lograr mejorar los servicios que las autoridades, maestros o cualquier persona presta a los niños con estas características, es importante que se cuente con un equilibrio emocional, de manera individual, familiar y social, si estamos bien en nuestra familia, seguramente vamos a poder aconsejar bien a las familias de los niños y vamos a detectar algún detalle o punto en el que se les pueda apoyar, tanto a los niños como a las familias.

Propuestas de Autoridades

Sensibilizar a los maestros, instituciones y personal que atienden a las personas con discapacidad, para que tengan un sentido profesional, actualización personal y que sean conscientes de que en la atención a las personas con discapacidad, se requiere de gran sentido humano y una gran responsabilidad.

Favorecer un cambio en la forma de ver y atender a las personas con discapacidad por parte de las propias familias y de las personas que los atienden, que no los vean como algo feo o pobrecito o como su hijo especial, que es un angelito de Dios, como persona que nunca será una persona. Si no que los ven como sus otros hijos y eso es lo que hay que trabajar con todos los especialistas, con los psicólogos, con los doctores con los que los vean como un caso especial y como un enfermo, ya que mientras se vea a la discapacidad como un asunto de salud también estaremos en un error ya que también es un asunto social y no solo un asunto de salud.

Favorecer una coordinación entre diferentes instituciones, direcciones y secretarías para conjugar esfuerzos y realizar muchas cosas a favor de las personas con discapacidad, como lo está haciendo el Sistema DIF, hacerlo en todas las áreas, tanto de gobierno como privadas, en todas las empresas, los restaurantes, los colegios, médicos y todas las personas que ofrezcan un servicio para las personas con discapacidad.

Referencias

- Aiscow, M.(1991). *Necesidades Educativas Especiales en Educación Primaria*. Madrid: Morata.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2005). En: González, Pedro Martín. La respuesta educativa a la diversidad desde el enfoque de las escuelas inclusivas: una propuesta de investigación. *Revista de Psico-didáctica*, Vol. 10, Núm. 2, pp. 97-100).
- Booth, T., Ainscow, M. (2005). La respuesta educativa a la diversidad desde el enfoque de las escuelas inclusivas: una propuesta de investigación. *Revista de Psicodidáctica*, Vol. 10, Núm. 2, pp. 97-100
- Echeita, G. (1989). *Necesidades Educativas Especiales en la Escuela*. Editorial: Ministerio de Educación y Ciencia, Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial.
- Echeita, G. (1989). *Evaluación del Programa de Integración escolar de alumnos con Deficiencias*.
- Frampton, F. (1958). *El Maestro, Educación Especial*. SEP

- García, I., Escandon, M., Carmen, T., Luis, G., Mustri, Antonio, M. y Puga, R. (2000). *La Integración Educativa en el Aula regular, Principios, finalidades y estrategias*. México D.F: Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Dirección general de Investigación Educativa.
- García, P., Remas, Marchesi, M. y Goffman. (1963). *Intervención en Educación Especial*. MCCLXXII.
- Gómez, M.,(1990). *La Educación Especial, Integración de los niños excepcionales en la familia, en la sociedad y en la escuela*. Fondo de Cultura Económica.
- González, P. (2005). La respuesta educativa a la diversidad desde el enfoque de las escuelas inclusivas: una propuesta de investigación. *Revista de Psicodidáctica*, Vol. 10, Núm. 2, pp. 97-100.
- Jiménez P. (1999a). *De Educación Especial a la Diversidad*. Málaga: Aljibe.
- Jiménez P. (1999b). *Educación Especial e Integración Escolar y Social*. Editorial. Málaga: Aljibe.
- Leite, B. (2004). *Tarjetas e perspectivas de formación de educadores*. UNESP: San Pablo.
- López, L. y Roberto V. (2003). *El concepto de Desarrollo Humano, su importancia y aplicación en México*. Estudio sobre Desarrollo Humano.
- López M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones. Una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación*. Málaga: Aljibe.
- Marchesi, Á. (2001). *Desarrollo psicológico y educación, Trastornos del desarrollo y Necesidades Educativas Especiales*.
- Mittler, P. (1995). *Personas con Discapacidad; Perspectivas Psicopedagógicas*. Siglo XXI.
- PNUD, UNESCO, UNICEF y Banco Mundial. (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos*. Jomtién Tailandia: Autor.
- SEP. (2002). *Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa*. Editorial. Mexico: SEP.

- Dirección de Educación Especial (DEE). (1994). *Cuadernos de Integración Educativa Número uno y dos*. México: SEP.
- (1997). *Conferencia Nacional; Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales. Equidad para la Diversidad*. México: SEP.

Referencias de internet

- Alvarado, A., Moreno, M. y Rodríguez, M. *Inclusión Social y participación comunitaria: una perspectiva de trabajo frente a la Discapacidad*. Consultado el 14 de abril del 2010 en: http://www.dane.gov.co/censo/files/Discapacidad/Discapacidad_mundo.pdf
- Blas, R., *Sistema Internet de la Presidencia. Plan nacional de desarrollo*. (2007). Consultado el 21 de junio de 2010 en: <http://pnd.presidencia.gob.mx/>
- Cámara de Diputados. *Ley Nacional para la Discriminación*. Consultado el 20 de Mayo de 2010 en: <http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/262>
- CNDH. (2002). *Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades en las personas con Discapacidad*. Consultado el 19 de Mayo de 2010 en: <http://www.cndh.org.mx/losdh/losdh.htm>
- (2008). *Personas con Discapacidad: principales derechos*. Consultado el 20 de Mayo de 2010 en: <http://www.cndh.org.mx/losdh/losdh.htm>
 - (2010). *Leyes para personas con Discapacidad*. (vigentes al 2010). Consultado el 20 de Mayo de 2010 en: http://www.cndh.org.mx/armonlengu3/legtema.asp?id_tema=2#
- De Fátima, S., Minetto, C. y Dos Santos, D. *Síndrome de Down. Integración educativa y procesos cognoscitivos*. Consultado el 14 de abril del 2010 en: http://www.iisue.unam.mx/seccion/bd_iresie/index.php?lg=aHR0cDovLzEzMi4yNDguMTkyLjIwMS9zZWwjaW9uL2JkX2lyZXNpZS9jb25zX2xpbmVhLnBocA
- DOF. (JUNIO DE 2005). *Ley Nacional de las personas con Discapacidad*. Consultado el 1 de Mayo de 2010 en: <http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/lgpd.pdf>

- Escalante, I. (2008). *Los caminos de la integración educativa en México*. Consultado el 28 de abril del 2011 en: http://www.iisue.unam.mx/seccion/bd_iresie/index.php?lg=aHR0cDovLzEzMi4yNDguMTkyLjlwMS9zZWNjaW9uL2JkX2lyZXNpZS9jb25zX2xpbmVhLnBocA
- INEGI. (2005). *Censo de Población y Vivienda 2005*. México. Consultado el 20 de Mayo de 2010 en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/acerca/inegi324.asp?c=324>
- López, M. (2007). *La ética y la cultura de la diversidad en la escuela inclusiva*. Documento consultado en internet el 28 de abril del 2011 en: http://www.iisue.unam.mx/seccion/bd_iresie/index.php?lg=aHR0cDovLzEzMi4yNDguMTkyLjlwMS9zZWNjaW9uL2JkX2lyZXNpZS9jb25zX2xpbmVhLnBocA
- Mugnai, V. y Denari, F. *Actitudes, conceptos, niños, deficientes físicos e integración social*. Consultado el 14 de abril del 2010 en: <http://www.revitadafaebea.uneb.br/anteriores/numero27.pdf>
- Naciones Unidas. (2009) *Informe, Objetivos de desarrollo del Milenio*. Consultado el 21 de junio de 2010 en: http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2009_SP_r3Plan de Desarrollo 2007-2012
- Parra, L. y Jesús, D. (2009). *Las Necesidades Educativas Especiales como necesidades básicas. Una reflexión sobre la Inclusión educativa*. Consultado el 28 de abril del 2011 en; http://www.iisue.unam.mx/seccion/bd_iresie/index.php?lg=aHR0cDovLzEzMi4yNDguMTkyLjlwMS9zZWNjaW9uL2JkX2lyZXNpZS9jb25zX2xpbmVhLnBocA
- Romero, R. y Lauretti, P. *Deficientes físicos e integración educativa*. Consultado el 14 de abril del 2010 en: http://www.iisue.unam.mx/seccion/bd_iresie/index.php?lg=aHR0cDovLzEzMi4yNDguMTkyLjlwMS9zZWNjaW9uL2JkX2lyZXNpZS9jb25zX2xpbmVhLnBocA
- Rossi, T., De Freitas, B. y Soares, N. *Autismo, Educación Especial, integración educativa, perfil del estudiante e intervención educativa*. Consultado el 14 de abril del 2010 en; http://www.iisue.unam.mx/seccion/bd_iresie/index.php?lg=aHR0cDovLzEzMi4yNDguMTkyLjlwMS9zZWNjaW9uL2JkX2lyZXNpZS9jb25zX2xpbmVhLnBocA
- SEP. (2009-2010). *Investigaciones sobre Inclusión. Educación Inclusiva,*

- programas de formación continua*. Consultado el 28 de Abril del 2011 en: http://www.revistaeducacion.mec.es/re349/re349_07.pdf
- Silva, C. *Educación inclusiva, sordos e integración educativa*. Consultado el 14 de abril del 2010 en: <http://www.revistadafaeeba.uneb.br/antiores/numero27.pdf>
- Susinos, T. *Educación inclusiva, psicología, pedagogía, Educación Especial e investigación educativa*. Consultado el 14 de abril del 2010 en: http://www.iisue.unam.mx/seccion/bd_iresie/index.php?lg=aHR0cDovLzEzMi4yNDguMTkyLjIwMS9zZWVjaW9uL2JkX2lyZXNpZS9jb25zX2xpbnVhLnBocA
- Tony, B. (2000). *Índice de Inclusión, Desarrollando el aprendizaje en las escuelas*.

Notas

¹ A lo largo del documento se citan algunas iniciales como: MDI6, cuyo significado es: M (Madre de familia, DI (Deficiencia Intelectual) cada Discapacidad se irá abreviando con la inicial de la misma. El número es el número de entrevista según el orden que se le dio en la organización de las mismas.

² A lo largo del documento se citan algunas iniciales como: M1, cuyo significado es: M (Maestra de Educación Especial). El número es el número de entrevista según el orden que se le dio en la organización de las mismas. Presentamos M1, M2, M3 y M4.